

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SI-907005975-E41-2026

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE A "PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO E.C. (CHETUMAL-VILLAHERMOSA) DEL KM. 0+000 AL KM. 1+000 MUNICIPIO DE CATAZAJA (CONSTRUCCION), LOCALIDAD(ES) VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CATAZAJA, CHIAPAS."

El presente fallo se emite en cumplimiento de lo previsto en los artículos 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:40** horas del **06 de agosto de 2026**, previa convocatoria, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 67 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a las facultades que le otorga en el Acta de Sesión de Instalación del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, preside el acto la C. C.P. Ofelia Núñez Cabrera, Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Secretaria Técnica del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Procediéndose a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **06 de agosto de 2026**, se reunió el Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y licitación señalado al rubro, habiendo constatado el quorum legal para la Sesión, se dio inicio al mismo y con base a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se procedió a evaluar las propuestas técnicas-económicas, emitiéndose el Dictamen de fecha **05 de agosto de 2026**, correspondiente al Análisis Detallado Cualitativo y Evaluatorio de las propuestas técnicas-económicas que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho Dictamen los miembros del Comité lo aprueban; acordando lo siguiente:

A continuación, se indican las proposiciones recibidas, con los montos asentados en el Acta de Apertura de proposiciones:

NO.	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	ALVICRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / JEVIO PROYECCIONES DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$19,560,464.17	\$3,129,674.27	\$22,690,138.44
2.	AMBAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	\$19,444,654.34	\$3,111,144.69	\$22,555,799.03
3.	AMIR SIMUTA MENDEZ / COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA MEHSUR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$19,232,147.61	\$3,077,143.62	\$22,309,291.23
4.	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GASSCO, S.A. DE C.V. / CARLOS DANIEL RODRIGUEZ RIVAS	\$19,508,956.69	\$3,121,433.07	\$22,630,389.76
5.	CIA. CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$20,311,627.39	\$3,249,860.38	\$23,561,487.77
6.	CONSORCIO AGUIVA, S.A. DE C.V. / ANEFI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$19,766,569.89	\$3,162,651.18	\$22,929,221.07

Unidad de Servicios Técnicos

NO.	EMPRESA PROponente	IMPORTE	IVA	TOTAL
7.	CONSTRUCCIONES SILCER, S.A. DE C.V. / GOTZ GRUPO PROMOTOR DE INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	\$19,490,210.34	\$3,118,433.65	\$22,608,643.99
8.	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES FRANLEK, S.A. DE C.V.	\$19,978,578.86	\$3,196,572.62	\$23,175,151.48
9.	GECE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. / GUILLERMO CANCINO GUZMAN	\$19,432,240.21	\$3,109,158.43	\$22,541,398.64
10.	GENERANDO IDEAS CONSTRUCTIVAS, S.A. DE C.V. / IDEAS CLARAS CONSTRUCCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	\$19,231,469.60	\$3,077,035.14	\$22,308,504.74
11.	GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$19,655,891.09	\$3,144,942.57	\$22,800,833.66
12.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCO, S.A. DE C.V.	\$18,907,102.95	\$3,025,136.47	\$21,932,239.42
13.	RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V.	\$20,500,359.05	\$3,280,057.45	\$23,780,416.50
14.	RUBEN NOLASCO RUIZ	\$21,607,719.37	\$3,457,235.10	\$25,064,954.47
15.	TRITURADORA SOCONUSCO, S.A. DE C.V.	\$18,386,305.73	\$2,941,808.92	\$21,328,114.65
16.	WALTER FLORES CALVO / CONSTRUCTORA QUETZAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	\$19,299,089.67	\$3,087,854.35	\$22,386,944.02

Con base a lo dispuesto por el artículo 67 fracción I inciso e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a la Bases de esta Licitación, se procedió al análisis detallado de las propuestas, por lo que previa revisión y análisis de la información, este Comité procede a emitir el fallo en términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Conforme a la revisión cualitativa a las propuestas en la parte técnica - económica de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículos 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y en términos de los criterios de evaluación de las propuestas técnicas - económicas establecidos en la Bases de esta Licitación, se determinó que:

Propuestas desechadas:

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN	
CONSTRUCCIONES SILCER, S.A. DE C.V. / GOTZ GRUPO PROMOTOR DE INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO "B" ESPECIFICACIONES GENERALES NUMERAL 1.19 QUE A LA LETRA DICE: EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS "EL LICITANTE" DEBERÁ CONSIDERAR EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, COMO PORCENTAJE DE LA MANO DE OBRA EN EL RUBRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD", LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS., TODA VEZ QUE NO CONSIDERA, EL PORCENTAJE DE "EQUIPO DE SEGURIDAD", EN EL SIGUIENTE ANÁLISIS: 1103000013 RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS Y/O PARA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO, EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. CABE SEÑALAR QUE, AL NO CONSIDERAR UN INSUMO ACORDE A SU PROCESO CONSTRUCTIVO, ALTERA EL COSTO REAL DEL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA NO CUMPLIENDO

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- 1103000013.- RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS Y/O PARA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO, EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, COMPACTADOS CON RODILLO VIBRATORIO MANUAL O EQUIPO SIMILAR, AL 90% , SEGÚN PRUEBA PROCTOR, PREVIA LA INCORPORACIÓN DEL AGUA NECESARIA; INCLUYE: ACARREOS, MEDIDO COMPACTO. CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
- 1107000421.- CORTE CON CORTADORA EN PAVIMENTO Y/O BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 2.5 CMS, MEDIDO POR LÍNEA DE CORTE; INCLUYE: ACARREO A 20 METROS MEDIDO SUELTO, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
- PAV125.- SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON UN DESARROLLO DE 30 CMS., DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-034-SCT2/SEDATU-2022, MANUAL DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS; INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ACARREO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
- 1501000061.- MURO DE PIEDRA BRAZA LIMPIA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HASTA 2.50 METROS DE ALTURA; INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA, NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ALVICRO CONSTRUCCIONES, S.A.
DE C.V./JEVIO PROYECCIONES DE
OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, OMITE O CONSIDERA DIFERENTE EL INSUMO EN EL SIGUIENTE CONCEPTO: 1501000061.- OMITE CONSIDERAR EL SIGUIENTE INSUMO: ANDAMIOS NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- 1901000031.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO DE MALLA-LAC 6-6/10-10, EN PISO DE CONCRETO; INCLUYE: ACARREOS, ALAMBRE DE AMARRE, TRASLAPES, DESPERDICIOS, CORTES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- PAV125.- SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON UN DESARROLLO DE 30

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	CMS., DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-034-SCT2/SEDATU-2022, MANUAL DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS; INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ACARREO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CONSORCIO AGUIVA, S.A. DE C.V./ANEFI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 18.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS COMO NUEVOS Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE, EN CUANTO A COSTOS Y RENDIMIENTOS; LO ANTERIOR PORQUE EN EL ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE LA GRUA TODO TERRENO GROVE AT400 DE 190HP, OMITE CONSIDERAR EL COSTO DE LAS LLANTAS DEL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A USAR; POR LO ANTERIOR EXPUESTO, AL NO CONSIDERAR EL COSTO DE LLANTAS EN EL RESPECTIVO ANÁLISIS DE COSTO HORARIO, SE ENTIENDE QUE EL COSTO EXISTENTE, EN EL ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DEL EQUIPO Y MAQUINARIA NO ES REAL, AFECTANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DONDE PARTICIPA, POR LO QUE NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL COSTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN EL DOCUMENTO 14- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES., ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES; TODA VEZ QUE CONSIDERA MAQUINARIA NO SOLICITADA DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO SIGUIENTE: 1102000037 "EXCAVACIÓN A MAQUINA EN CAJA, MATERIAL TIPO "C" CON APOYO DE TRACTOR DE ORUGAS, EN SECO; INCLUYE ACARREO A 20 MTS, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, CORTE, ACAMELLONADO DE MATERIAL, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." EL LICITANTE DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA MARTILLO P/RETROEXCAVADORA, Y RETROEXCAVADORA, EL CUAL ES MAQUINARIA QUE NO SE SOLICITA, NO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SOLICITA EL CONCEPTO. CABE SEÑALAR QUE, AL CONSIDERAR UN INSUMO QUE NO ES ACORDE A SU PROCESO CONSTRUCTIVO, ALTERA EL COSTO REAL DEL CONCEPTO Y POR CONSECUENCIA NO EXISTE CERTIDUMBRE DEL PRECIO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
TRITURADORA SOCONUSCO, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 1501000031.- MURO DE PIEDRA BRAZA DE 30CM DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 , APARENTE UNA CARA JUNTAS

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	REMETIDAS Y GUSANEADAS; INCLUYE: BOQUILLAS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1501000061.- MURO DE PIEDRA BRAZA LIMPIA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HASTA 2.50 METROS DE ALTURA; INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1103000052.- RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS Y/O PARA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO, EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, COMPACTADAS CON RODILLO VIBRATORIO MANUAL O EQUIPO SIMILAR, AL 90% , SEGÚN PRUEBA PROCTOR, PREVIA LA INCORPORACIÓN DEL AGUA NECESARIA; INCLUYE: SUMINISTRO Y EXTENDIDO DEL MATERIAL, ACARREOS, MEDIDO COMPACTO, CON MATERIAL MEJORADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1313000011.- CONCRETO F'C=150KG/CM2 EN GUARNICIONES CON SECCIÓN DE 15 X 20 X 40 CMS. CON CEMENTO NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 3/4 , ELABORADO EN OBRA CON REVOLVEDORA, VIBRADOR; INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. - PAV113.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE FIERRO CIRCULAR CED. 40' DE 7 METROS DE ALTURA DE 3 1/2" DE DIAMETRO; INCLUYE: ACARREO, FLETE, PLACA, NIPLE O PERCHA PARA AJUSTAR LUMINARIOS, PLOMEO, IZAJE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCO, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 1501000031.- MURO DE PIEDRA BRAZA DE 30CM DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 , APARENTE UNA CARA JUNTAS REMETIDAS Y GUSANEADAS; INCLUYE: BOQUILLAS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1501000061.- MURO DE PIEDRA BRAZA LIMPIA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HASTA 2.50 METROS DE ALTURA; INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1901000031.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO DE MALLA-LAC 6-6/10-10, EN PISO DE CONCRETO; INCLUYE: ACARREOS, ALAMBRE DE AMARRE, TRASLAPES, DESPERDICIOS, CORTES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
GENERANDO IDEAS CONSTRUCTIVAS, S.A. DE C.V. / IDEAS CLARAS CONSTRUCCION Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - PAV125.- SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON UN DESARROLLO DE 30 CMS., DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-034-SCT2/SEDATU-2022, MANUAL DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS; INCLUYE: LIMPIEZA,

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ACARREO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1107000421.- CORTE CON CORTADORA EN PAVIMENTO Y/O BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 2.5 CMS, MEDIDO POR LÍNEA DE CORTE; INCLUYE: ACARREO A 20 METROS MEDIDO SUELTO, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1501000031.- MURO DE PIEDRA BRAZA DE 30CM DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 , APARENTE UNA CARA JUNTAS REMETIDAS Y GUSANEADAS; INCLUYE: BOQUILLAS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1501000061.- MURO DE PIEDRA BRAZA LIMPIA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HASTA 2.50 METROS DE ALTURA; INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. - PAV181A.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA SOLAR ALL IN ONE CON SISTEMA DE FLUJO LUMINOSO AL 100% DURANTE TODA LA NOCHE SIN INTERRUPCIONES NI PÉRDIDAS DE ENERGÍA, RESPALDO DE 2 NOCHES DE ILUMINACIÓN, MODELO SOLAR PREMIUM BI-S9B-80W-AC DE 80W, 12V, FLUJO LUMINOSO LED 15,200 LÚMENES, 5700K, 190LM/W, T.O. -25°C A 65°C, LED SMD5050, 150,000 HRS DE VIDA Y 80PCS, PANEL MONOCRISTALINO 90W 18V, BATERIA LITIO LIFEPO4 768WH CLASE A, TIEMPO DE CARGA DE 6 HRS DIARIAS, IP-66 (HERMÉTICO), IK10 (ANTIVANDÁLICA), SEM CAT. SOLAR PREMIUM BI-S9B-80W-AC, GARANTIA 6 AÑOS BATERIA Y 10 AÑOS LA LUMINARIA. CUERPO ALUMINIO A PRESIÓN TERMINADO PINTURA POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA Y ANTICORROSIVA COLOR GRAFITO RAL 7024, DIFUSOR POLICARBONATO TRATAMIENTO ANTI UV Y RESISTENTE A IMPACTOS, CERTIFICADO DE RESISTENCIA AL VIENTO DE HASTA 205KM/H, MARCA BALDER, FORLIGHTING, SUPRALUX O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO; INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES PARA SU FIJACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
AMIR SIMUTA MENDEZ / COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA MEHSUR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 1103000013.- RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS Y/O PARA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO, EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, COMPACTADOS CON RODILLO VIBRATORIO MANUAL O EQUIPO SIMILAR, AL 90% , SEGÚN PRUEBA PROCTOR, PREVIA LA INCORPORACIÓN DEL AGUA NECESARIA; INCLUYE: ACARREOS, MEDIDO COMPACTO. CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1501000031.- MURO DE PIEDRA BRAZA DE 30CM DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 , APARENTE UNA CARA JUNTAS REMETIDAS Y GUSANEADAS; INCLUYE: BOQUILLAS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1501000061.- MURO DE PIEDRA BRAZA LIMPIA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HASTA 2.50 METROS DE ALTURA; INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1901000031.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO DE MALLA-LAC 6-6/10-10, EN PISO DE CONCRETO; INCLUYE: ACARREOS, ALAMBRE DE AMARRE, TRASLAPES, DESPERDICIOS, CORTES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
WALTER FLORES CALVO / CONSTRUCTORA QUETZAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - PAV113.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE FIERRO CIRCULAR CED. 40 DE 7 METROS DE ALTURA DE 3 1/2" DE DIAMETRO; INCLUYE: ACARREO, FLETE, PLACA, NIPLE O PERCHA PARA AJUSTAR LUMINARIOS, PLOMEO, IZAJE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1501000061.- MURO DE PIEDRA BRAZA LIMPIA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HASTA 2.50 METROS DE ALTURA; INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1103000013.- RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS Y/O PARA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO, EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, COMPACTADOS CON RODILLO VIBRATORIO MANUAL O EQUIPO SIMILAR, AL 90% , SEGÚN PRUEBA PROCTOR, PREVIA LA INCORPORACIÓN DEL AGUA NECESARIA; INCLUYE: ACARREOS, MEDIDO COMPACTO. CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, EXTENDIDO DEL MATERIAL HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. - PAV39.- SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO GRAVA TRITURADA DE 2" A 0" PARA SUB-BASE. - PAV37.- SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO GRAVA TRITURADA DE 1 1/2" A 0" PARA BASE Y FILTRO. 1313000011.- CONCRETO F'C=150KG/CM2 EN GUARNICIONES CON SECCIÓN DE 15 X 20 X 40 CMS. CON CEMENTO NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 3/4 , ELABORADO EN OBRA CON REVOLVEDORA, VIBRADOR; INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. - POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
GECE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. / GUILLERMO CANCINO GUZMAN	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 1901000031.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO DE MALLA-LAC 6-6/10-10, EN PISO DE CONCRETO; INCLUYE: ACARREOS, ALAMBRE DE AMARRE, TRASLAPES, DESPERDICIOS, CORTES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. - PAV39.- SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO GRAVA TRITURADA DE 2" A 0" PARA SUB-BASE. - PAV37.- SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO GRAVA TRITURADA DE 1 1/2" A 0" PARA BASE Y FILTRO. - POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

AMBAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 1107000421.- CORTE CON CORTADORA EN PAVIMENTO Y/O BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 2.5 CMS, MEDIDO POR LÍNEA DE CORTE; INCLUYE: ACARREO A 20 METROS MEDIDO SUELTO, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. - PAV125.- SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON UN DESARROLLO DE 30 CMS., DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-034-SCT2/SEDATU-2022, MANUAL DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS; INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ACARREO; HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1901000031.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO DE MALLA-LAC 6-6/10-10, EN PISO DE CONCRETO; INCLUYE: ACARREOS, ALAMBRE DE AMARRE, TRASLAPES, DESPERDICIOS, CORTES, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GASSCO, S.A. DE C.V. / CARLOS DANIEL RODRIGUEZ RIVAS	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 1107000421.- CORTE CON CORTADORA EN PAVIMENTO Y/O BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 2.5 CMS, MEDIDO POR LÍNEA DE CORTE; INCLUYE: ACARREO A 20 METROS MEDIDO SUELTO, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 1313000011.- CONCRETO F'C=150KG/CM2 EN GUARNICIONES CON SECCIÓN DE 15 X 20 X 40 CMS. CON CEMENTO NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 3/4 , ELABORADO EN OBRA CON REVOLVEDORA, VIBRADOR; INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Se declaran **solventes** las propuestas presentadas por las siguientes empresas, ocupando el lugar como se indica a continuación:

LUGAR	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES FRANLEK, S.A. DE C.V.	\$19,978,578.86	\$3,196,572.62	\$23,175,151.48
2.	CIA. CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$20,311,627.39	\$3,249,860.38	\$23,561,487.77
3.	RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V.	\$20,500,359.05	\$3,280,057.45	\$23,780,416.50
4.	RUBEN NOLASCO RUIZ	\$21,607,719.37	\$3,457,235.10	\$25,064,954.47

Unidad de Servicios Técnicos

Atendiendo lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad técnica y económica la(s) anterior(es) propuesta(s) señalada(s) como solvente(s) y de acuerdo al Dictamen de Análisis Detallado Cualitativo y Evaluatorio, los miembros del Comité en la **DECIMA OCTAVA** Sesión Ordinaria de fecha **06 de agosto de 2026** determinan mediante el Acuerdo No. **COP/XVIII/1-005/2026** la adjudicación del contrato a la empresa:

LUGAR	EMPRESA(S)	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.	MONTO ANTICIPO DEL 30%
1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES FRANLEK, S.A. DE C.V.	\$19,978,578.86	\$3,196,572.62	\$23,175,151.48	\$6,952,545.44

Por un monto de **\$23,175,151.48 (VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**. Considerando un **30%** de anticipo de lo propuesto por la empresa.

Lo anterior, porque satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente por haber cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la Licitación por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato de la obra correspondiente, con un plazo de ejecución de: **128 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **10 de agosto de 2026** y fecha de terminación el día **15 de diciembre de 2026**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de adjudicación de fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo, el día **6 de agosto de 2026** a las **14:40 horas**, por lo cual se deberá presentar en el Área de Contratos y Archivo Único de la Unidad de Servicios Técnicos, sita en el Segundo Piso de esta Secretaría, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, I.V.A. incluido, así también contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Notificándosele que si no cumple con la obligación de formalizar el contrato dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida en el fallo, será sancionado de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y la Secretaría procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

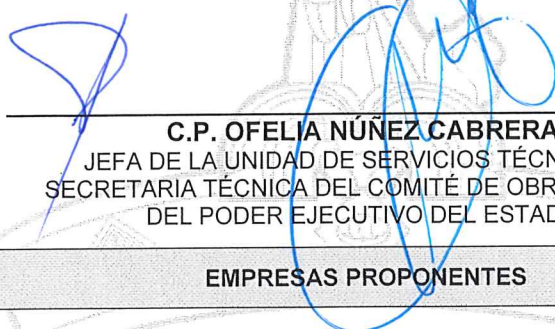
A sí como también se hace de su conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas técnicas-económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez días (10) hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren un una diferencia de precio que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de esta Secretaría, sita en el segundo piso del edificio "A" de la unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido al acto.

Unidad de Servicios Técnicos

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:50** horas del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo. -----

REPRESENTANTE DEL COMITÉ



C.P. OFELIA NÚÑEZ CABRERA
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EMPRESAS PROPONENTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES FRANKLIN SANCHEZ	FRANCISCO FERRAZ RUIZ NORIEGA 
Proyectos y construcciones Galco SA de CV	Adrián Bautista Solís 
Ambas construcciones y proyectos de chiapas SA de CV	Ing. Luis Hernández Díaz 
Ruben Nolasco Ruiz.	Ing. Carlos Vidales Ortiz 

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de comunicación de fallo de fecha **6 de agosto de 2026**, del procedimiento **por Licitación Pública Estatal No. SI-907005975-E41-2026**.

